

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0063, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0071]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0071, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley número 9L/4300-0063.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0071]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada sesión plenaria de 11 de abril aprobamos por unanimidad la proposición no de ley n.º 63 en la que instábamos al Gobierno a crear áreas de asesoramiento financiero, en colaboración con la OMIC, en los Servicios de la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo, para la defensa de consumidores de servicios financieros.

También acordamos instar al Gobierno a crear el Observatorio Cántabro de Calidad y Ética Bancaria que emitiese informes de acceso público sobre las actuaciones de las entidades de crédito que operan en Cantabria.

Por último, consensuamos que se ofreciesen tanto a los empleados públicos, quienes iban a ser los encargados de estas nuevas tareas como a los representantes de las asociaciones de consumidores y ciudadanos de Cantabria cursos de formación en esta materia, con el objeto de fomentar el conocimiento sobre el funcionamiento y composición de los servicios financieros que han llevado a muchas familias a la ruina.

Por ello interpelamos al Gobierno acerca de:

Cuál es el grado de cumplimiento del Gobierno de esta proposición no de ley.

Santander, 13 de octubre de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente Podemos Cantabria."